



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	: Derecho Laboral
1.2.	Código	: DE 406
1.3.	Ciclo de estudios	: IV
1.4.	Créditos	: 04
1.5.	Total de horas semestrales	: 68
1.6.	N° de horas semanales	: 04
	Teoría	: 04
	Práctica	: 00
1.7.	Inicio	: 05 de septiembre de 2016
1.8.	Término	: 31 de diciembre de 2016
1.9.	Duración	: 17 semanas
1.10.	Pre-requisito	: Ninguno
1.11.	Profesor (es)	: Renato Alfredo Meléndez Valle

II. FUNDAMENTACIÓN

- 2.1. Perfil profesional.-** “El abogado egresado de la Uprit es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”
- 2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-** Plantear una visión sistemática de los derechos laborales entre la relación trabajador - empleador y fortalecer los conocimientos de dichas instituciones jurídicas con revisión de legislación nacional y comparada, conociendo situaciones controversiales con perspectivas de realizar ajustes normativos.
- 2.3. Sumilla.-** La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica y tiene como propósito analizar e interpretar los fundamentos doctrinarios legislativos, convencionales y jurisprudenciales en materia laboral y desarrolla la posibilidad de brindar asesoría a los sujetos del Derecho individual del trabajo: empleador y trabajador, en función a su naturaleza tuitiva.
- 2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-** Extraído del Plan estratégico de la carrera.

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

Comprende los fundamentos doctrinarios legislativos, convencionales y jurisprudenciales en materia laboral, asumiendo la importancia de su contenido.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: EL TRABAJO HUMANO, EL DERECHO INDIVIDUAL AL TRABAJO. ASPECTOS GENERALES Y DOCTRINARIOS

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:**

Comprende los conceptos fundamentales y aspectos del Derecho individual del trabajo valorando su importancia.

- **CONTENIDO:** Valora la importancia de los conceptos y fundamentos del Derecho Individual del Trabajo en función a los fines que cumple.

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	Introducción al curso. El trabajo - El Derecho Individual del trabajo: Concepto, fines y objetivos. Antecedentes del Derecho individual del trabajo.	A través de casos prácticos distingue los tipos de fines del Derecho individual del trabajo. Resuelve preguntas, debate en grupo y elabora conclusiones precisando los aportes fundamentales a los derechos de los trabajadores.	Interioriza y valora los conocimientos de la formación del derecho en sus diferentes etapas.
2 da.	Naturaleza. Autonomía. Carácter del Derecho Individual del trabajo.	Debate en grupo, elabora un cuadro de caracteres y distingue la naturaleza y autonomía del Derecho individual del trabajo.	
3 ra.	Relación del Derecho individual del trabajo con otras ramas del Derecho.	Elabora un cuadro comparativo distinguiendo las diferencias entre el derecho individual del trabajo y otras ramas del Derecho y a través de casos hipotéticos la correcta aplicación de concordancias.	
4 ta.	Fuentes. Tipos de Fuentes.	Reconoce, y distingue los diferentes tipos de fuentes, y a través de ejemplos o fallos jurisprudenciales la utilidad de su correcta aplicación.	

5 ta.	Principios del derecho del trabajo.	Debate, y distingue los diferentes principios del Derecho individual del trabajo, y a través de casos reales o ficticios la utilidad de su correcta aplicación.
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE		
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: Escrito

SEGUNDA UNIDAD: EL CONTRATO DE TRABAJO, CONTRATO DE TRABAJOS SUJETOS A MODALIDAD

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:**

Identifica el contrato de trabajo y sus tipos, diferenciándolos de otros contratos.

- **CONTENIDO:** Valora los diferentes tipos de contrato de trabajo, y los derechos y obligaciones que se desprende de ellos.

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 na.	Contrato de trabajo. Antecedentes y aspectos generales. Elementos caracteres y clases del contrato de trabajo .Sector público.	Distingue a través del análisis de diferentes tipos de contratos, los requisitos, sujetos, naturaleza y elementos del contrato de trabajo.	Interioriza y valora los conocimientos de la formación del derecho en sus diferentes etapas.
8 va.	Tipos de contrato de trabajo. Sector privado. Contratos de trabajo sujetos a modalidad	Elabora diferentes tipos de contratos en aplicación de las normas jurídicas del sector privado.	
9 na.	Diferencias entre el contrato de trabajo, contrato de obra y contrato de locación de servicios	Realiza un cuadro comparativo de los contratos de trabajo, de locación de servicios y obra y elabora los tipos en aplicación a la realidad laboral.	Interioriza y valora los conocimientos de la formación del derecho en sus diferentes etapas.
10 ma.	Desnaturalización de los contratos sujetos a modalidad, derechos, beneficios y obligaciones de los trabajadores.	Efectúa un debate académico en los casos tipo y resuelve ejercicios analizando la jurisprudencia.	
11 va.	Flexibilización del contrato de trabajo en la Ley de productividad y competitividad laboral.	Analiza casos tipo y emite conclusiones y sugerencias.	
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S):	Escrito

TERCERA UNIDAD: PERÍODO DE PRUEBA. ESTABILIDAD LABORAL. SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO- ESTABILIDAD LABORAL, INSTITUCIONES LABORALES Y DERECHOS DE LOS

TRABAJADORES

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD :

Comprende la naturaleza y alcances jurídicos del período de prueba, de la estabilidad laboral, las causas y consecuencias jurídicas, asumiendo respeto a los derechos del trabajador.

Reconoce los diferentes derechos de los trabajadores amparados por las normas jurídicas nacionales e internacionales, asumiendo una correcta interpretación.

- CONTENIDO: Valora la naturaleza y alcances jurídicos del periodo de prueba, de la estabilidad laboral, las causas y consecuencias jurídicas en los casos de suspensión y extinción del contrato de trabajo. Valora y distingue las acciones que le corresponden al trabajador afectado en defensa de sus derechos.

Valora y distingue los diferentes derechos de los trabajadores amparados por las normas jurídicas nacionales e internacionales, se capacita en su correcta interpretación y aplicación en función a casos reales o ficticios y al análisis de fallos jurisprudenciales

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	Período de prueba: Aspectos doctrinarios y jurídicos.	Elabora un cuadro sinóptico y mapas mentales referente a los diferentes periodos de prueba.	Interioriza y valora los conocimientos de la formación del derecho en sus diferentes etapas.
14 va.	Estabilidad laboral: Aspectos doctrinarios y jurídicos. Suspensión del contrato de trabajo: Aspectos doctrinarios y jurídicos. Extinción del contrato de trabajo: Aspectos doctrinarios y jurídicos.	Elabora un cuadro comparativo estableciendo sus diferencias.	
15 va.	Descansos renumerados: Aspectos doctrinarios y jurídicos. Vacaciones: Aspectos doctrinarios y jurídicos. Remuneraciones. Aspectos doctrinarios y jurídicos. Gratificaciones Asignación familiar. Planillas de pago	Reconoce los aspectos generales y doctrinarios, la problemática de su naturaleza y aplicación.	
16 va.	Compensación por tiempo de servicios: Aspectos doctrinarios y jurídicos. Participación de utilidades: Aspectos generales y doctrinarios.	Reconoce los aspectos generales y doctrinarios, la problemática de su naturaleza y aplicación.	
17 va.	Participación de utilidades en la legislación peruana.		
	EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD		
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS	Instrumento:	Escrito

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS.- Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica **(los cursos teóricos solo tienen motivación y desarrollo)**

- 5.1.1. **La teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:
- 5.1.2. **La práctica** se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia **"ESTUDIO DE CASOS"** para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.
- 5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.-

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

- 5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.
- 5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.
- 5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.-

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.

- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS.-

6.1.1. **FORMATIVA.-** A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.-** A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el silabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

$$\text{Unidad 1} + \text{Unidad 2} + \text{Unidad 3} / 3 = \text{Resultado}$$

6.2. CONDICIONES DE APROBACION.-

6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.

- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 06:15 pm. los días lunes.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- BARASSI L. (1983) Tratado de Derecho del trabajo. Tomo II. Buenos Aires. Argentina. Editorial Alfa.

Complementaria

- ALONSO M. (1980) El Estado y los Trabajadores. España. Editorial Civitas.
- BACACACORZO, G. (1976) Derecho de Remuneraciones del Perú. Régimen Laboral Administrativo. Lima-Perú. Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones de la Universidad nacional mayor de san marcos.
- BENAVIDES, C. (2000) El Derecho Concursal en la legislación Peruana Problemática y alternativas. Lima –Perú. Editorial: Gráfica Horizonte.
- BOGLIANO, P. (1957) Estabilidad en el contrato de trabajo. Buenos Aires. Argentina. Editorial Astrea.
- CABANELLAS, G. (1964) Contrato de Trabajo. Parte general. Volumen II Buenos Aires. Argentina. Bibliográfica Omeba Editores.
- CABANELLAS, G. (1998) Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Tomo III, Colombia. Editorial Heliasta.
- CABANELLAS, G. (1998) Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Tomo VIII, Colombia. Editorial Heliasta.*
- CALDERA, R. (1975) Derecho del Trabajo. Segunda Edición. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.
- DE BUEN LOZANO, N. (1979) Derecho del trabajo. México. Editorial Porrúa.
- DE FERRARY, F. (1974) Derecho del Trabajo. Buenos Aires. Editorial. De Palma.
- DE LA CUEVA, M. (1977) El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. México. Editorial Porrúa. 1977.
- DIAZ, T. (1997) Derecho Individual del Trabajo. Parte General. Lima Perú .Editorial Gráfica Horizonte.
- DIAZ, T. (2009) Derecho Individual del Trabajo. Segunda parte. Lima Perú .Editorial Grijley.*
- GOMEZ, F. (2000) Contrato de Trabajo: parte general I. Lima Perú Editorial San Marcos.*

- GOMEZ, F. (2000) Contrato de Trabajo: parte modal, especial y atípica II. Lima. Editorial San Marcos.
- GOMEZ, F. (2000) Contrato de Trabajo: parte modal, especial y atípica II. Lima. Editorial San Marcos.
- GOMEZ, F. (2007) Derecho del Trabajo: Relaciones Individuales de Trabajo. Lima Perú. Editorial San Marcos.*
- OLEA, M. (2001) Derecho del Trabajo. España. Editorial Civitas.*